



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo de 16 de Junio de 2015 del Comité de Calidad por el que se aprueban los Criterios para el establecimiento del Reconocimiento a la Excelencia Docente del Programa Marco para el Reconocimiento de la Excelencia en la Docencia y en la Gestión de la UPO

**Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad
Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación**

Criterios para el establecimiento del Reconocimiento a la Excelencia Docente, Modalidad Reconocimiento individual, del Programa Marco para el Reconocimiento de la Excelencia en la Docencia y en la Gestión de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

El programa marco para el Reconocimiento de la Excelencia en la Docencia y en la Gestión de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado por el Comité de Calidad el 6 de octubre de 2014, incluye una modalidad de reconocimiento individual a la excelencia docente. Este reconocimiento utiliza como criterio de selección de los candidatos/as la puntuación obtenida en el programa de evaluación docente DOCENTIA-UPO. Según este programa, todo profesorado con una puntuación total de 90 o más tendrá una consideración de excelente, se le emitirá un documento acreditativo de dicha mención de excelencia docente y se hará público su nombre en la página web del Área de Calidad.

Sin embargo, para el reconocimiento público que el programa marco para el Reconocimiento de la Excelencia en la Docencia y en la Gestión prevé, se establece un criterio adicional aprobado por el Comité de Calidad el 16 de Junio de 2015. Teniendo en cuenta que la puntuación máxima posible que puede obtenerse en el programa DOCENTIA es de 120, se seleccionará para el reconocimiento público aquel profesorado con una calificación igual o superior a 105 (mitad superior del intervalo entre 90 y 120). El Área de Calidad, responsable de la gestión del programa DOCENTIA, comunicará al Vicerrectorado con competencias en calidad en Julio de cada curso académico la relación de profesorado que cumpla este criterio en las convocatorias resueltas del programa DOCENTIA del curso académico anterior.

Este reconocimiento tendrá lugar en el acto de apertura del curso académico en el que se entregarán las menciones de excelencia docente al profesorado. En el acto de apertura del curso académico 2015-16 se entregarán las menciones al profesorado seleccionado de todas las convocatorias anteriores, desde Junio de 2011 hasta Diciembre de 2014.